

Santillana



La Voz de Liébana

SEGUNDA EPOCA
Año XVII

REVISTA REGIONAL
Potes, 15 de Agosto de 1921

Núm. 691

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana

O Liébana se redime por sí misma o no se redimirá

Apenas expuesta al público, hace algunos meses en las columnas de LA VOZ, la necesidad de constituir una sociedad de transportes automóviles, con el nombre de *La Lebaniega*, para regular el servicio de viajeros entre Unquera y Potes, se acogió la idea con entusiasmo indescriptible. Enseguida fué el plato favorito de las conversaciones; durante algún tiempo todos hablaban del asunto, asegurando el buen resultado que había de tener la empresa, una gran parte, fuese consciente o inconscientemente, pero es lo cierto que tanto participamos de entusiastas, aunque irreflexivos, unas veces, como de indiferentes otras. Nos conformamos con hablar sin hacer con el principio sin emplear los medios para obtener el fin, con mostrarnos débiles e inconstantes para luchar contra las dificultades que hemos de vencer. Así ocurrió con *La Lebaniega* porque pasó la novedad, transcurrió un poco de tiempo y se advirtió luego la tibieza, más tarde la frialdad completa y, por último, *La Lebaniega* no se constituyó, ni hemos vuelto a ver tratar de ella en LA VOZ ni nadie la recuerda para nada y los viajeros siguen sufriendo las consecuencias de un servicio por muchas causas defectuoso, pero con una pasividad lamentable y vergonzosa.

No queremos investigar las principales causas por las cuales dejó de llevarse a cabo el proyecto, aunque desearíamos conocerlas; pero sí comentaremos las impresiones recogidas y emitiremos nuestro humilde juicio, aunque sin ánimo de ofender a nadie y con la sola intención de ver si se reacciona. Somos optimistas y creemos que *La Lebaniega* se constituirá, tarde o temprano, porque la época demanda servicios

modernos, la necesidad se impone y las circunstancias anormales piden pronto remedio. Quizá exista ya el principio. Todos los organismos, así la vida del individuo como la de las grandes entidades humanas empiezan por el estado embriionario, pasando al de desarrollo y perfección, sin que en último término deje de sobrevenir la decadencia. Así lo demuestra la experiencia y la Historia; pero abramos aquí un paréntesis, para tratar de este principio si lo es.

Cuando decayeron los ánimos en el proyecto citado, hubo personas de espíritu sereno, pero resuelto, que sin temor al fracaso, pensaron empezar por lo pequeño y, con actividad digna de todo aplauso, allegaron recursos, compraron coches de caballos y establecieron un servicio entre Unquera y Potes, facilitando el viaje con la economía a las personas poco pudientes.

Dicho sea de paso nosotros viajamos en coche y, a mucha honra, sí, señores, porque somos del país y no nos tenemos por pudientes; pero aunque lo fuéramos sería lo mismo, tratándose de ayudar a los nuestros. Vivimos en una provincia donde impera un espíritu regionalista rayante en el extremo donde las cosas de la patria chica se defienden con ardor admirable. ¿Nos habremos contagiado? No nos pesa. Fuera de la patria chica es donde se aprende a amarla de veras.

Vergonzoso es decirlo; pero en uno de nuestros viajes, lleno el coche, sólo veníamos dos... lebaniegos.

No somos partidarios de los coches, pero creemos que mientras no existan otros vehículos más rápidos y tan económicos como ellos son insustituibles y podrán tener vida, porque el contingente de viajeros poco pu-

dientes ha aumentado con la época. Pues bien; ¿será esta empresa el embrión de *La Lebaniega*?

¿Servirá siquiera de estímulo para su constitución? Todos lo creen conveniente, todos lo desean; luego entonces a qué se espera? A grandes obras grandes energías, a grandes dificultades deben oponerse también grandes fuerzas.

Y, cerrando el parentesis, ¿qué decía el público desde que se advirtió la tibieza? Se habla muchas veces sin conocimiento de causa, pero veamos lo que decía:

En un principio se dijo que, al llamamiento hecho por la comisión organizadora, había respondido principalmente la Liébana poco pudiente, los trabajadores, y que los acomodados, los de posición no respondieron relativamente a sus medios. Si los ricos—decían algunos—no invierten su capital ¿qué queda para nosotros? Otros atribuían la frialdad a las circunstancias de no formar parte de la comisión organizadora algunas de aquellas personas que, por su seriedad, por su posición o por otras causas, han tenido siempre mayor representación e influencia social en Liébana.

Si el asunto es eminentemente lebaniego y de interés general—se decía—¿por qué no figuran en primera línea esas personas? ¿qué garantías tenemos al emplear nuestro dinero? y no faltaba quién ponía los mayores inconvenientes en el antagonismo que siempre ha existido entre Potes y los pueblos y en la administración siempre codiciada.

No tomamos en cuenta estos comentarios, tengan fundamento o dejen de tenerle.

Seguramente al tratar de constituir *La Lebaniega* se presentarían inconvenientes, mejor dicho dificultades, como sucede en todos los asuntos de alguna importancia, pero triste sería confesar que en Liébana no hay elementos capaces de vencer los obstáculos que pudieron oponerse.

Creemos que existe alguna desconfianza en los de abajo, algo de ese aislamiento, propio de las pequeñas comarcas, en los de arriba, en los que pueden vivir con cierta independencia y mucha falta de espíritu de unión en todos. Sin embargo no es tarde. Ya no nos agitan aquellas convulsiones partidistas de la antigua política, que podrían ser el mayor inconveniente.

Por instinto, por caridad y por amor a la patria chica, las colectividades lebaniegas deben trabajar con todos los medios que estén a su alcance, para que pronto sea un

hecho la constitución de *La Lebaniega*, porque, como hemos dicho, o *Liébana se redime por sí misma o no se redimirá*.

J. B. FUENTE

Lo ocurrido en Melilla

Cuando el día 25 de Julio enviamos a la imprenta el original para el último número de *La Voz*, acababan de recibirse las primeras noticias de haber ocurrido graves sucesos en Melilla. Como ocurre siempre en estos casos, en los primeros momentos se abultan las noticias, se exageran los sucesos, y lo que son simples temores se dan ya por hechos realizados. Se decía que habían sido copadas por los moros dos columnas de nuestras tropas, que en total hacían unos 20.000 hombres; que había muerto el general Fernández Silvestre, comandante general de Melilla, con todo su Estado mayor, que los moros se hallaban a las puertas de Melilla dispuestos a asaltar la plaza. No quisimos hacernos eco de esos rumores, hasta no tener noticias concretas.

Poco a poco se ha ido sabiendo la verdad, porque el Gobierno ha establecido una estrecha censura y no permite que se transmitan muchas noticias.

He aquí en resumen lo que hasta hoy se ha sabido:

Desde el sábado 16 de Julio se notó la presencia de grandes núcleos de moros frente a la posición de Annal, que constituye uno de los puntos de las líneas avanzadas, y esta posición y la próxima de Egueriben se vieron hostilizadas insistentemente por el enemigo. Ante la insistencia del ataque se concentraron fuerzas en dichas posiciones, y desde Melilla se enviaron columnas de socorro.

La concentración de fuerzas rebeldes continuó en los días sucesivos en gran número, y su resistencia a los ataques de nuestras tropas fué mayor que la de ordinario solían oponer, y como a las cabilas rebeldas se unieron las que se habían sometido y pactado su amistad con España, y ocupan los territorios comprendidos entre los puestos avanzados y Melilla, la situación de aquéllos fué comprometida pues quedaron incomunicados en la Plaza.

La gravedad de la situación se hizo pública en Madrid el día 23, y el Gobierno acordó inmediatamente el envío de refuerzos. El 24 llegó a Melilla el Alto Comisario General Berenguer, y fuerzas del tercio extranjero y de regulares de Ceuta.

Las fuerzas diseminadas en los puestos y líneas avanzadas, y que han quedado aisladas e incomunicadas con Melilla, ascienden a unos veinte mil hombres.

El general Fernández Silvestre, con su columna, quedó encerrado en la posición de Annal, resistiendo hasta que viendo la imposibilidad de sostenerse ordenó la evacuación de dicha posición, la cual se llevó a efecto, si bien con grandes bajas, quedando él con su Estado Mayor en la posición hasta que las tropas la evacuaran, y

cuando ya los enemigos en gran número asaltaban la posición, encontró allí la muerte.

La columna del general Navarro no pudo sostenerse en Dar-Drius y se retiró a la de Monte-Arruit, donde aún se sostenía el día 5.

La posición de Sidi-Drus tuvo que ser evacuada con grandes bajas.

Nador y Zeluán, posiciones más próximas a la plaza, se sostuvieron heroicamente durante muchos días en espera de ser socorridas, pero en vista que de Melilla, aunque se intentó varias veces, no pudieron las columnas de socorro llegar a Nador por el gran contingente de enemigos que se opusieron a la marcha de nuestras fuerzas, tuvieron que rendirse, Nador el día 2, y se dice que lo ha hecho también Zeluán el día 3.

Grupos de nuestras fuerzas dispersas han llegado a Melilla, otros se han refugiado en la zona francesa y algunos se hallan en poder de las cabilas, donde son bien tratados.

Lo ocurrido, haya sido por imprevisión, por exceso de confianza o por otras causas, que en su día se pondrán en claro, ha sido un golpe doloroso para España, primero y principalmente por las pérdidas sufridas, y en segundo lugar por el quebranto que nuestro prestigio ha de sufrir entre los rifeños. Se asegura que lo ocurrido en la zona de Melilla no ha de tener repercusión en las zonas de Tetuán y de Larache, donde estos últimos días nuestras tropas han realizado con éxito brillantes operaciones, conquistando nuevas posiciones y consolidando las anteriormente adquiridas.

En la zona de Melilla hemos perdido cuanto se había ganado en diez años y hemos quedado reducidos a la situación en que estábamos en el año 1909.

Ante la dificultad de las circunstancias el Rey ha encargado al señor Maura la formación del nuevo Gobierno, que ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia, señor Maura; Estado, señor González Hontoria; Gracia y Justicia, señor Francos Rodríguez; Hacienda, señor Cambó; Gobernación, señor Conde de Coello de Portugal; Guerra, señor La Cierva; Marina, señor Marqués de Cortina; Fomento, señor Maestre; Instrucción, señor Silió; Trabajo, señor Matos.

De Buenos Aires

Coucurso de bolos

En la bolera del Centro Montañés «Liébana en la Argentina», tuvo efecto, el domingo 16 de junio, el 14 concurso de bolos organizado desde la fundación de la referida entidad, y cuyo animado entusiasmo, otras tantas veces puesto de manifiesto, prueba elocuentemente la predilección que los lebaniegos sienten por este deporte y sus simpatías hacia nuestro prestigioso Centro.

Debido a la brevedad del tiempo disponible para jugar, sólo se permitió la inscripción de 30 asociados, los cuales fueron organizados, mediante clasificación por categorías y sorteo efectuado por la comisión de bolera, en seis partidos

de cinco jugadores, resultando vencedores los que a continuación se expresan:

Partida número 5; jugadores señores Ramón Monasterio, Francisco Diez, Eleuterio Rodríguez, Marcos Fernández y Severo Caldevilla, ganadores del primer premio, con 327 tantos; partida número 3; jugadores señores Benigno Garrido, José Zabala, Pedro Fernández, Julián Alonso y Gabriel Gómez, ganadores del segundo premio con 248 tantos; partida número 1; jugadores señores Pedro Soberón, Esteban Cuevas, Alejandro Torre, José Linares y Fortunato Gómez, ganadores del tercer premio, con 233 tantos.

Los jugadores que formaban las partidas cinco y tres, ganadores del primero y segundo premios, donaron a beneficio del Centro una parte de lo que correspondía percibir en tal concepto, y cuyos donativos subastados en el acto por el presidente de la comisión de bolera, señor José de Lamadrid, fueron adquiridos a más del doble de su valor por los señores Ramón Monasterio y Gabriel Gómez, lo que es una demostración real del interés y cariño que a todos merece la institución organizadora.

El concurso se efectuó en seis tiradas, actuando de juez, a satisfacción de todos los jugadores, el miembro de la comisión de bolera, señor Juan Soberón.

Los españoles de Parera

Nuestro distinguido paisano y amigo, don Pablo Hoyal, miembro descolante de la colectividad española de Parera (Pampa Central), ha tenido la gentileza de enviarnos un balance del resultado alcanzado por las romerías españolas celebradas en aquella localidad, durante los meses de marzo y abril, bajo el patrocinio de la Asociación Española de Socorros Mutuos.

Las importantes donaciones recibidas y las cifras netas que arroja el citado balance, son altamente halagadoras para la simpática sociedad organizadora, y reflejan con toda claridad el patriotismo de los españoles de Parera y las simpatías con que cuentan dichos elementos en aquella zona, lo que está perfectamente justificado por su constante laboriosidad y eficaz cooperación al progreso de la República.

Nos complacemos en felicitar a la Comisión de Fiestas de la referida Sociedad por el éxito alcanzado, y especialmente al señor Hoyal cuya destacada actuación es digna de entusiastas aplausos.

Enlace.—El día 20 de mayo se efectuó en esta ciudad el enlace en segundas nupcias de nuestro paisano y amigo don Federico González, de Cambarco, con la distinguida y elegante señora doña Cayetana Palacios, argentina.

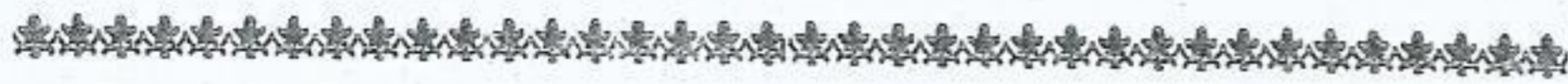
Nuestros sinceros plácemes.

Viajeros.—Para la vecina República del Brasil, donde se proponen pasar la temporada de invierno, embarcaron el 12 de junio, nuestro prestigioso y amigo don Isidoro Bedoya y su distinguida esposa.

—En viaje de novios, han llegado a esta capital, procedentes de Montevideo y con el propósito de visitar también otras poblaciones de la República, los nuevos esposos don Ricardo Acebal y doña Gregoria Bárcena Celis, estimada paisana nuestra.

—También se halla en esta ciudad, desde ayer, nuestro querido amigo don Alfonso García, representante del Centro Montañés, «Liébana en la Argentina», en Navarro, acompañado de su respetable esposa doña Nicasia Bedoya y la señorita Angélica Gutiérrez.

Junio 30 1921.



Todos "chauffeurs"

Tal desarrollo ha adquirido entre nosotros, de pocos meses a esta parte, el motorismo, que todos nos sentimos motoristas; y a los ocho días de ir en la delantera de un auto ya nos consideramos capaces de conducir un coche por los caminos más difíciles y las calles más estrechas a la cuarta velocidad, y presumimos de saber más mecánica que si hubiéramos estudiado 5 años en Lieja.

Con eso y con que los coches funcionen defectuosamente y carezcan de frenos, no hay que decir que el día menos pensado ocurre un cataclismo, y que si no ha ocurrido hasta ahora es por que la Providencia no ha dejado de velar por nosotros ni un solo momento.

Por esa actuación constante de la Providencia no ocurrió una catástrofe el miércoles 3 del actual. Subía con fatigas, un camión automóvil, la pendiente que existe desde la Plaza hasta el Cantón y al llegar frente a la fonda «La Nueva», fuera por impericia del conductor, fuera porque carecía de frenos empezó a retroceder sin que aquél pudiera detenerle, y en su marcha, cada vez más rápida, hacia atrás, embistió contra la columna del centro de la casa de Ceballos, la cual arrancó y partió, quedando el camión sustituyendo a la columna, y teniendo por la viga sobre la que se halla la fachada de la casa hasta que se colocaron unos puntales para sostenerla y pudo retirarse el camión.

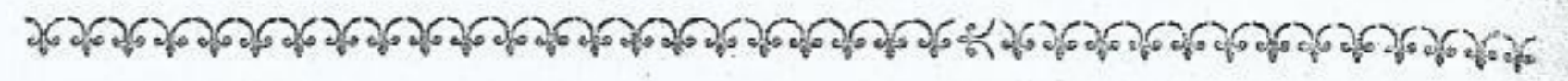
No queremos pensar lo que hubiera ocurrido si esto sucede un lunes, a la misma hora, en que toda la orilla de la carretera en aquella porción de la calle se halla ocupada por vendedores de fruta, y que en aquel trayecto de los portales donde entró el auto se encuentra siempre lleno de gente; o si aun no siendo día de mercado el hecho ocurre 10 o 12 metros mas arriba y el camión en su retroceso choca con las columnas de la casa de Colmenares.

¿Nos servirá esto de lección? ¿No será cosa de que el señor Alcalde se entere si todos los conductores se hallan competentemente autorizados y si los autos reúnen las condiciones debidas para circular?

¿No podría evitarse que los autos de línea vayan al salir y al llegar a dar vuelta en la plaza? ¿No podría restringirse el paso de camiones y automóviles los días de mercado por la plaza a determinadas horas? ¿No podría prohibirse que los camiones y autos se detengan para cargar y descargar en los puntos más estrechos de la calle, taponando ésta en forma que obstruyen por completo el paso con grave perjuicio del público?

Creemos que hace falta corregir abusos y

reglamentar el tránsito y circulación por las calles, con ello se evitarán posibles desgracias y se garantizará la libertad del tránsito.



Del campo

Llevamos dos meses sin llover, y con unos calores extraordinarios, y con ello el campo se halla completamente agostado y puede darse por perdida la cosecha del maíz y de las patatas.

Ha terminado la recolección del trigo, y la cosecha, en general, no pasa de regular. En unas tierras porque maduró muy deprisa, el grano no llenó, quedó *hambriado* como dicen los labradores; en otras porque las excesivas lluvias de fines de mayo y principios de junio acamaron el trigo y no granó, o granó mal; y en algunas porque las heladas de abril mermaron la cosecha.

En las viñas con el calor se ha desarrollado el vidium y el mildew, pero si no sobreviene algún otro contratiempo aún se espera bastante buena cosecha.

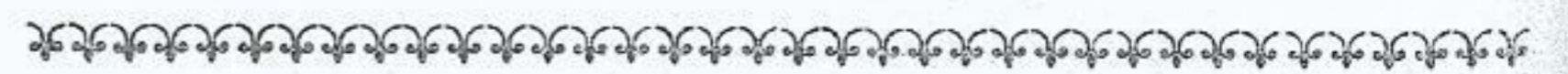


"Sindicato Agrícola Lebaniego"

Se han puesto al cobro las cuotas anuales de los socios, hallándose en descubierto los de algunos pueblos en el pago de las de varios años.

Los que no se hallen al corriente en el pago de las cuotas se propondrá el que sean dados de baja en la primera Junta general que se celebre.

Asimismo se hace saber a los socios que hayan tomado préstamos de la Caja del Sindicato, que si dentro de los quince días siguientes al vencimiento no se presentan a pagar los intereses vencidos, les serán éstos liquidados al 6 por 100 según el artículo 19 del Reglamento de la Caja de Ahorros.



Sociedad Económica de Amigos del País

El domingo 7 del actual celebró esta Sociedad su sesión mensual reglamentaria, bajo la presidencia de don Félix Reda y Cuevas.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Sociedad por la trágica muerte del socio don Leopoldo González Encinas, ocurrido en el choque de trenes de Villaverde.

Ver con gusto la iniciativa del socio don Ricardo Díaz Cuevas, de establecer un centro de estudios de segunda enseñanza, por lo que sig-

nifica para el fomento de la cultura en Liébana, y prestarle su apoyo, a cuyo efecto se acuerda concederle el local de la Sociedad para clases, abonar los gastos de alumbrado y satisfacer los de material hasta la cantidad de cien pesetas en cada curso.

Suscribirse a la obra en publicación «Crónica de la provincia de Santander, por don Mateo Escajedo Salmón», cuyo precio es de ocho pesetas.

Se dió cuenta de dos cartas del socio y diputado a Cortes por este distrito don Pablo Garnica, en las que participa, haberse elevado a la categoría de estafeta la cartería de Unquera; haberse acordado la prolongación del servicio de conducción en carruaje de la correspondencia de La Vega a Bada y de Camaleño a Espinama, y haberse acordado la reparación de la carretera de Unquera a Tama. Se acordó dar las gracias al señor Garnica por sus gestiones.

Se procedió a la renovación parcial de la Junta directiva habiendo sido reelegidos para los cargos de vice-director, don Manuel Bustamante Gómez; de tesorero, don Abel Otero, y de secretario general, don Gregorio Muñiz y G. Enterría, y elegido para el cargo de bibliotecario, don Ricardo Díaz Cuevas.

El señor presidente dió cuenta de que por la excelentísima Diputación provincial se ha concedido a esta Sociedad Económica una subvención de 1.000 pesetas, con destino al fomento de la repoblación de los viñedos, cuya cantidad, con el descuento de por pagos, ha quedado reducida a 880 pesetas, de que se hizo cargo el señor Depositario y en su día se destinará a la adquisición de injertos para distribuirlos a mitad de precio de coste entre los pequeños agricultores.

Suscripción

para celebrar unos funerales por el alma de don Leopoldo G. Encinas.

	Pesetas
Suma anterior.	174,00
Don Emilio López, La Vega.	5
» Juan Arminio Viaña, La Vega.	5
» José Cueto, teniente coronel de Ingenieros, Zaragoza.	5
Doña Máxima de la Peña, Palencia.	2'50
Don Andrés Ortega, Palencia.	2'50
» Manuel Bustamante Gómez.	2'50
» Pedro Santos. Médico, Cillorigo.	5
» Agustín Gutiérrez.	5
» José Ibáñez, Trillayo.	5
» Remigio González, Acíñaba.	2'50
» Santiago Lobato, Párroco, Pesaguero.	5
» Carlos Fernández, Párroco, Torices.	2
» Benigno Barreda, Lameo.	3
» José del Hoyo, Bores.	2'50
Doña María Francisca Salceda, Bores.	2'50
Don Benigno Barreda, Lameo.	2
» José del Hoyo, Bores.	2'50
Doña María Francisca Salceda, Bores.	2'50
Don Eduardo Sánchez Linares, Magistrado, León.	5

» Castor del Río.	5
» Alvaro Fernández.	5
» Bernabé Gómez, Párroco, La Vega.	5
<i>Total.</i>	246'00

Queda cerrada la suscripción.

El jueves, 11 del actual, a las diez de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de Potes con gran solemnidad el funeral anunciado, y con asistencia de gran número de amigos y parientes del finado Leopoldo, de todos los valles de Liébana.

El templo se hallaba severamente adornado con paños negros galoneados de oro, y el túmulo que se elevaba en el centro, profusamente iluminado.

Además de los de la parroquia asistieron otros 17 señores Sacerdotes de distintos pueblos. El coro formado por los distinguidos aficionados don Juan José García Enterría, don José Campillo Valle, don Mariano Bustamante Hoyos, don Agapito Fuente y don Agustín Otero, y el organista don Esteban Guerrero, cantó con gran afinación la misa de requien a tres voces del maestro don Pablo Hernández; habiendo acompañado al armonium el joven seminarista de Comillas don Abel Otero.

NOTA DE LOS GASTOS

Derechos de la parroquia.	39'75
Nueve libras de cera, a 2,75.	24'75
Colocación del túmulo y decorado del altar.	40
A los muchachos que fueron a avisar a los Sacerdotes de los pueblos.	12
Gastos de la comida a los cantores.	44'45
A los 17 señores Sacerdotes que asistieron.	85
<i>Total.</i>	245'95

Resulta un sobrante de 0'05 pesetas.

De los Valles

Peñarrubia

De la Habana ha regresado a Cicera por motivos de salud el joven don Juan Adam, a quien damos la bienvenida y le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Al mismo pueblo de Cicera ha llegado la señora doña María Nieves Robles, después de haber permanecido en Méjico por espacio de tres años al lado de sus hijos allí residentes.

En el pueblo de Piñeres se celebró el domingo 24 del pasado Julio un concurso de bolos que estuvo muy animado.

Nada menos que once partidas se inscribieron para disputarse los premios, y tanto o mas que el valor de los premios la honra y fama de buenos jugadores.

El primer premio de 100 peseta fué ganado por la partida de Caldas y Navedo, formada por don Lázaro Cotera, don Francisco C. Pumares,

don Manuel Coro y don Antonio Sotres, que hizo 278 bolos.

El segundo premio de 50 pesetas fué para la partida de Cicera constituida por don Donato Bada, don Remigio Alles, don Jacinto González y don Maximino Soberado.

Y el tercero de 25 pesetas para la partida de La Hermida compuesta por don Isidoro Cortines, don Francisco González, don Juan Cué y don Manuel Verdeja, de Linares.

Valderrodies

Con motivo de los recientes sucesos de Melilla han sido nuevamente incorporados a sus respectivos Regimientos, no sabiéndose aun los que marcharán a Africa, los soldados siguientes: De Buyezo Tomás, Valeriano y Alfonso Martínez y de Torices Fernando Torre todos de cuota y que aún no habían cumplido los tres años de primera situación de servicio. Algunos que estamos en la segunda tememos ser llamados también, aunque el temor no ha de entenderse por miedo ni por falta de buenísima voluntad de dar la vida por la Patria si fuere necesario.

También de Perrozo han marchado a incorporarse los valientes cabos Fidel y Francisco Villanueva.

Después de una buena cosecha de yerba nos encontramos con un miserable Agosto que sobre todo de «puchero» no nos da ni para el mes; trigo muy poco también por las muchas camas.

Cabezón de Liébana

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Matrimonios.—El día 30 de julio contrajeron matrimonio en el pueblo de Piasca los jóvenes Tomás Sanliago Garrido, de Frama, con Aurelia Santervas Mestas de Piasca.

Nuestra enhorabuena y muchas felicidades en el matrimonio.

El día 5 del actual tuvo lugar en Cabezón de Liébana, el enlace matrimonial de la simpática señorita Avelina Maestro Gutiérrez, con su primo, indiano, de Valdeprado, el señor Atanasio Caloca Gutiérrez.

Después del espléndido desayuno-banquete, al que tuve la honra de asistir, salió la agraciada pareja en viaje de novios a recorrer varias capitales.

Muchas prosperidades y suerte se les desea en la nueva vida.

El 6 del corriente contrajeron también matrimonio el joven Segundo Fernández, de Aniezo, con la agraciada muchacha, de Torices, Juliana González Gómez.

Buena suerte y felicidades mil en la nueva empresa.

Nacimientos.—El 6 de julio pasado dió a luz en Cabezón la esposa del guardia civil, Doroteo Fernández, un precioso niño.

En Ubriezo, y el 11 del mismo mes, nació una niña, hija de Fructuoso Gómez y Casimira García.

En Yebas nació otro niño, el 11 del mismo mes, hijo del señor maestro de Pesaguero, estimado ami-

go nuestro, don Demetrio Peña y de su esposa doña Paula Lamadrid.

El 20 de dicho julio, y en Torices nació un niño, hijo de Juan Gómez y Jesusa Diez.

A los padres de todos ellos les deseo salud para criarlos.

Defunciones.—Fallecieron en el repetido julio: En Cohecho, la anciana Polonia Fernández, de 64 años de edad.

El 31, en Frama, la niña Eduarda Escalona Barrayna, de ocho meses.

Huérfana de madre, acompañó a su padre Eusebio Escalona y familia de ambos en el justo dolor.

Quintas.—Como consecuencia de las actuales circunstancias, han sido llamados para incorporarse al Regimiento de Valencia, en Santander, los individuos siguientes, de este Ayuntamiento:

José Urive Maestro, de Cabezón.

José Briz, de Cambarco.

Pedro Gómez, de ídem.

Tomás Martínez, de Buyezo,

Valeriano Martínez, de ídem.

Fernando Torre, de Torices.

Algunos de ellos, como José Urive y Tomás Martínez ya cumplidos los dos períodos.

A todos les deseo buena suerte y que tengan la dicha de volver a sus hogares sin novedad.

AL VUELO

Precios del mercado del lunes 3 de Agosto

Trigo, 50 reales cuarto.
Cebada, 38 íd., íd.
Centeno, 32 íd., íd.
Garbanzos, 22 íd., emina.
Legumbre, 10 íd., íd.
Habas, 11 íd., íd.
Fréjoles, 20 íd., íd.
Alubias 18 íd. íd.
Patatas, 13 íd., arroba.
Queso Treviño, 14 íd., libra.
Idem de Aliva, 14 íd., íd.

Con motivo de los sucesos ocurridos en Melilla, se han dado por terminadas las licencias de que disfrutaban los reclutas de esta villa, José Diez Pérez, del Regimiento de infantería de Jaén, José Pérez Rodríguez, del segundo Regimiento de Artillería de Montaña; Arias Lama Bulnes, del Regimiento de infantería de la Victoria; Luis Fernández Huidobro del Regimiento de infantería de Garellano, y Valentín Martínez del mismo regimiento, y Agustín Gutiérrez Cueto, recluta de cuota del regimiento de Valencia habiendo salido para incorporarse a sus respectivos regimientos.

De regreso de su viaje de novios han llegado a esta villa donde fijarán su residencia, nuestro querido amigo el teniente de la Guardia Civil don Pablo Incera y su bella y distinguida esposa doña Amalia Cruz Quijano.

El día 30 del pasado julio, falleció en esta villa, don Lino Martín Gómez, que por sus excelentes cualidades de honradez y laboriosidad, gozaba de la estimación de todos sus convecinos.

Descanse en paz y reciba su viuda e hijos nuestro pésame.

También falleció el día 5 del actual el vecino de esta villa don Julián Redo.

Acompañamos a su familia en su sentimiento.

En el pueblo de Espinama falleció la señora doña Casimira González Orejas, esposa de nuestro estimado amigo don Vicente Celis, a quien, así como a sus hijos y demás familia, acompañamos en su sentimiento.

En el Hospital de Santander le ha sido amputada una pierna a nuestro convecino don Manuel Guardo, más conocido «Plantas». Deseamos que la operación se haya realizado con feliz resultado y que se encuentre pronto restablecido.

Ha sido bautizado en esta parroquia el niño que hace días dió a luz la señora doña María Palacios, esposa de nuestro amigo don Manuel Ibáñez.

Fueron padrinos el abuelo materno don Patricio Palacios y la abuela paterna doña Irene de las Cuevas, habiendo recibido el nombre de Manuel.

Sea enhorabuena.

A su instancia ha sido trasladado al Juzgado de Roa, el Secretario de este Juzgado de primera Instancia, don Francisco Verdier y Verdier.

Le felicitamos por cuanto para él supone mejora el cambio, y lo sentimos por la marcha del amigo, que en el poco tiempo que aquí desempeñó el cargo se captó generales simpatías por sus excelentes cualidades.

Ha llegado de Cuba nuestro convecino don Marcos Dobarganes.

Ha marchado para Puente Viesgo el joven de esta villa Paco Gómez.

Se encuentra en Frama don Norbeto Cabeza y su distinguida esposa.

A expensas de varias personas devotas se está celebrando en la ermita de Valmayor la novena de la virgen. Por coincidir en lunes, día de mercado, la fiesta de Nuestra Señora, ésta se celebrará el domingo, 14.

El día 9 del actual falleció un niño de año y medio hijo de nuestro convecino don Romualdo González y nieto de nuestro amigo don Jerónimo Escudero.

A los padres y abuelos, acompañamos en su sentimiento.

Ha marchado a tomar posesión de la Secretaría del Juzgado de primera Instancia de Roa, para la que ha sido nombrado el que lo era de este Juzgado de Instrucción, nuestro amigo don Francisco Verdier y Verdier.

Le deseamos muchas prosperidades en su nuevo cargo.

Ha pasado unos días en esta villa al lado de su familia, el joven radio-telegrafista nuestro amigo Pepe Lama.

Ha pasado unos días en Lebeña al lado de sus ancianos padres la ilustre actriz Catalina Bárcena.

Hemos recibido una circular en que nuestro estimado suscriptor don Eustaquio Merino, nos comunica haber quedado disuelta la razón social que giraba bajo su nombre Minar Camagüey, por escritura otorgada el 21 de Junio ante el notario don Arturo Gómez de Molina, habiéndose hecho cargo de sus créditos activos, por no existir pasivos la nueva sociedad «Salgado y Varona» constituida por don José Salgado y don Angel Varona.

Les deseamos muchas prosperidades.

VEGA QUINTANILLA
DENTISTA

Hernán Cortés, 1, 2.º (Arcos de Dóriga)

SANTANDER

Campos Elíseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad :-:



Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes los soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:
:-: TELEGRAGO Y TELEFONO NUM. 38 :-:

IMP. EL ORIENTE DE ASTURIAS.—LLANES.

“La Voz de Liébana”

REVISTA REGIONAL

Precios de suscripción

EN LIÉBANA un año.	5 pesetas
EN PROVINCIAS un año	6 »
EN EL EXTRANJERO un año.	15 »

PAGO ADELANTADO

Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: El Centro Montañés, «Liébana en la Argentina y su Secretario don Claudio Torre; Alsina, 2050—Buenos Aires.

En el Uruguay: D. Juan Martínez; calle Yacaré, 1566, Montevideo.

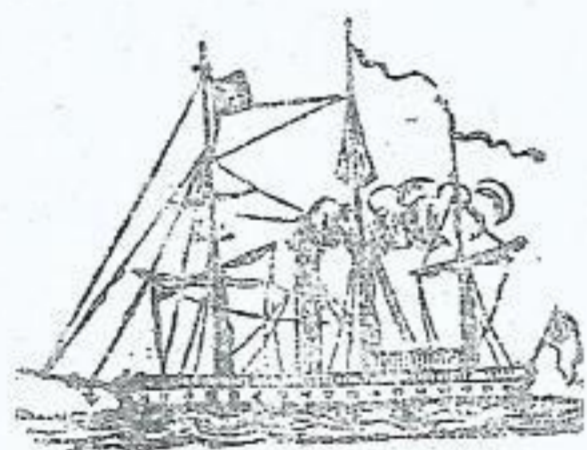
En Guatemala: D. Juan Cuesta—Malacatán.

En Méjico: Agente general, don Valentín Villalba, apartado 116 bis—México D. F.

Agente en Veracruz: D. Galo Collado Borbolla, calle de Arista, 83—Veracruz.

En la Habana: D. Higinio del Campo, Sol, 8, y don Pascual Santervás; Angeles, 10—Habana.

En Camagüey: D. Francisco González, Goyo Benítez, 1.



Vapores

Correos

Espanoles

Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El 19 de Julio, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

Reina María Cristina

Su Capitán don Ramón Fano

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA.—550 pesetas, más 26 de impuestos.

PARA VERACRUZ.—575 pesetas, más 15 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

El día 91 de Agosto, a las nueve de la mañana, saldrá de Santander—salvo contingencias—el vapor

ALFONSO XII

para trasbordar en Cádiz al vapor **Infanta Isabel de Borbón** que saldrá de aquel puerto el día 27 de Julio, admitiendo pasaje de todas clases, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander

FRANCS HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 36.—Teléfono, 63